



Consejo Económico y Social

Presidente



Comunidad de Castilla y León

RESOLUCIÓN DE 7 JUNIO DE 2005 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN, SOBRE ADJUDICACIÓN DE LA BECA DE PRÁCTICAS Y COLABORACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2005, EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

VISTO el resultado de la selección para la adjudicación de una beca de prácticas y colaboración en el Consejo Económico y Social de Castilla y León, y la propuesta acordada por la Comisión de Valoración y Selección creada a tal efecto

RESUELVO

Adjudicar la Beca a Dña. M^a Milagros Alonso Domínguez

Designar como primer suplente a Dña. Sonia Penalba Baz , y como segundo suplente a D. Diego Gracia Sancho en el caso de renuncia o rescisión, para el plazo restante hasta la conclusión de la beca.

La Beca se disfrutará a partir del 16 de junio de 2005 a todos los efectos.

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid a 7 de junio de 2005.

El Presidente del Consejo Económico
Social de Castilla y León



Pdo.: José Luis Díez Hoces de la Guardia

EXPONGASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA WEB DEL CONSEJO.